

## COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS

### Correspondencia

No.	Asunto	Acuerdo
1	Punto de acuerdo PA-CCCC/003/2018-2021 de la Comisión de Contraloría, por el que propone analizar y dictaminar el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal.	Autorizar al Director de Función Edilicia a efecto de que informe a la Comisión de Contraloría que la organización interior de la Contraloría Municipal fue contemplada en el cuerpo del Reglamento de la Administración Pública Municipal aprobado el día 28 de junio de 2019, por lo que el estudio y dictamen del reglamento interior de referencia resulta innecesario.
2	Solicitud del Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el que solicita crear la Unidad de Asuntos Internos, a fin de acceder a un mejor porcentaje del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	Autorizar al Director de Función Edilicia a efecto de que informe al Secretario de Seguridad Ciudadana que la creación de la Unidad de Asuntos Internos fue incorporada al cuerpo del Reglamento de la Administración Pública Municipal aprobado el día 28 de junio de 2019, por lo que la solicitud de referencia se encuentra satisfecha con dicho instrumento normativo.
3	Exhorto de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de que el municipio, atendiendo a su capacidad presupuestal, efectúe acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos en sus instalaciones.	Autorizar al Tesorero Municipal para que, en respuesta al exhorto, en acuerdo con el Presidente Municipal, informe al Congreso del Estado de Guanajuato sobre las acciones ya implementadas en favor de la medida de referencia, así como para que promueva que las dependencias municipales incluyan en su proyecto de presupuesto 2020 recursos económicos tendientes a implementar mingitorios secos o ecológicos.
4	Exhorto de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de que el municipio realice un análisis y se establezca un programa de actualización reglamentaria.	Autorizar al Secretario del Ayuntamiento para que, en respuesta al exhorto, en acuerdo con el Presidente Municipal, informe al Congreso del Estado de Guanajuato sobre los dictámenes aprobados por el pleno desde el mes de octubre de 2018, relativos a creaciones y reformas reglamentarias, que demuestren que el municipio trabaja en la actualización de sus reglamentos; al tiempo de que se ratifique que es prioridad municipal la renovación integral de su marco normativo.